DOF: 14/03/2016

AVISO mediante el cual se informa de la publicación en la página web/portal de transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones de la Norma interna para la conformación y administración del Inventario de Trámites del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Federal de Telecomunicaciones.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA DE LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB/PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES DE LA NORMA INTERNA PARA LA CONFORMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL INVENTARIO DE TRÁMITES DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

CONSIDERANDO

I. Que con base en lo dispuesto en los artículos 4, fracción VIII, inciso iv), y 75, primer párrafo, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, la Coordinación General de Mejora Regulatoria tiene a su cargo el proceso de mejora regulatoria del Instituto, así como, la conformación y administración del inventario de trámites en el portal de Internet del Instituto, que contenga todos los trámites y servicios que derivan de las leyes, normas, reglas, lineamientos o disposiciones administrativas de carácter general, a cargo de las unidades administrativas del Instituto.

II. Que en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracciones VII y VIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, con relación al artículo 70, fracciones XIX y XX, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Instituto debe poner a disposición del público y mantener actualizada en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones y funciones, la información de los trámites que ofrece señalando los requisitos para acceder a ellos.

III. Que de conformidad con el artículo 20, fracción IV, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y 14, fracción IV, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, el Comisionado Presidente del Instituto emitió la Norma Interna para la conformación y administración del Inventario de Trámites del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

IV. Que para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 100 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, he tenido a bien emitir el siguiente:

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA DE LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB/PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES DE LA NORMA INTERNA PARA LA CONFORMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL INVENTARIO DE TRÁMITES DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Disposición: NORMA INTERNA PARA LA CONFORMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL INVENTARIO DE TRÁMITES DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES.

Objetivo: Establecer el procedimiento y los requisitos a los que deberán sujetarse las Unidades Administrativas para la conformación y administración del Inventario de Trámites del Instituto Federal de Telecomunicaciones, así como su mejoramiento continuo mediante la simplificación administrativa y la implementación de tecnologías de la información, para promover la transparencia y rendición de cuentas.

Fecha de suscripción: 01 de marzo de 2016.

Medio de consulta: http://www.ift.org.mx/sites/default/files/norma-interna-del-inventario-de-tramites-del-ift.pdf

Ciudad de México, a 7 de marzo de 2016.- El Coordinador General de Mejora Regulatoria, **Luis Fernando Rosas Yáñez**.- Rúbrica.

(R.- 427688)